

Unidad Administrativa:

**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

MANUAL PARA LA CRÍTICA Y CODIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Octubre 2008

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:
INDICE

INDICE

	Pág.
Presentación.....	3
I. Definiciones básicas.....	4
II. Instrucciones generales.....	7
II. Sección I. Identificación del Fallecido (a).....	9
III. Sección II: menores de un año o muerte fetal.....	12
IV. Sección II. Datos de la madre.....	13
V. Sección III: 1 año ó más.....	16
VI. Sección VIII: Datos del Registro Civil.....	19
Tabla de Ocupación y Profesión.....	20
Tabla de Países.....	23
Tabla de Códigos.....	25
Glosario de Términos.....	26

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:
PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadísticas, INE**, a través de la **Gerencia de Análisis Demográfico**, ha elaborado el presente manual con la finalidad de proporcionar las instrucciones necesarias para llevar a cabo en forma correcta la crítica y codificación del Certificado de Defunción, instrumento de índole estadístico utilizado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Consejo Nacional Electoral (CNE), en el cual se recolecta información sanitaria, sociodemográfica, causas de muerte (en todo el territorio nacional) e información del registro de estado civil de la persona.

El funcionario encargado de esta actividad debe tener a la mano este manual, ya que tendrá que utilizarlo constantemente y en especial en aquellos casos que presenten dudas.

Es de hacer notar que el Código de Países y la **Clasificación Uniforme de Ocupaciones y Profesiones** se anexan en este manual con el propósito de facilitar su labor.

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

**Asunto:
I. DEFINICIONES BASICAS**

¡ATENCIÓN POR FAVOR!

Antes de utilizar este manual tómese un momento para familiarizarse con el contenido del manual, pues este incluye, definiciones básicas necesarias para una correcta codificación y transcripción del Certificado de Defunción.

I. DEFINICIONES BASICAS

1. Equipo de Crítico-Codificadores:

Es el equipo de personas encargadas de revisar los datos consignados en el Certificado de Defunción, con el propósito de detectar errores, omisiones o datos inválidos y corregirlos haciendo uso de otros elementos que el mismo formulario provee.

2. El Certificado de Defunción:

El Certificado de Defunción es un instrumento de índole estadístico utilizado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Consejo Nacional Electoral (CNE), en el cual se recolecta información sanitaria e identificación, sociodemográfica, causas de muerte (en todo el territorio nacional) e información del registro de estado civil de la persona. Esta información sirve de insumo para elaborar los indicadores de mortalidad, con la finalidad de desarrollar políticas de vigilancia y control de enfermedades sanitarias pertinentes y para la actualización del Registro Electoral Permanente. Además sirve de insumo a la autoridad civil competente, para asentar las partidas de defunción de acuerdo a lo ordenado en el Código Civil Venezolano.

3. Crítica:

Es el análisis y verificación de la información recolectada en el o los certificados con el propósito de detectar errores, omisiones o datos inválidos y corregirlos, haciendo uso de otros elementos que el mismo formulario provee para que la información sea lógica y consistente. La crítica se realiza en distintos momentos y por diferentes personas:

3.1 Crítica en el campo

Una vez diligenciado el o los Certificados de Defunción por parte del funcionario o funcionaria del INE-REGIONAL y antes de salir de la

Unidad Administrativa:

**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

I. DEFINICIONES BÁSICAS

Fuente de Información debe, revisar la totalidad de los Certificados, verificar que todas las preguntas de cada una de las secciones estén completas, legibles, sin abreviaturas, siglas tachones o enmendaduras y además debe verificar que no haya inconsistencias de datos; por lo que el funcionario o la funcionaria debe tener conocimientos claros de los conceptos y las preguntas que suelen presentar mayores dificultades.

3.2 Crítica en oficina

Esta se realiza a nivel de oficina, en cada sede, por el equipo de Críticos-Codificadores capacitados para este trabajo. Se basa en reglas muy específicas, con la ayuda del manual, los clasificadores de códigos y la orientación del Coordinador de las Operaciones Estadísticas. En la crítica que se realiza manualmente se debe tener todo el cuidado posible, ya que es la que determina que la información está lista para su procesamiento electrónico.

3.3 Crítica Mecanizada

Es la que se realiza por medios electrónicos en base a reglas preestablecidas (programas de inconsistencias), en donde las inconsistencias presentadas en cada certificado serán tratadas bajo un mismo criterio y, las que presentan elementos de juicio suficientes, serán corregidas con la misma información que contiene el o los certificados.

4. Codificación:

Consiste en traducir a una expresión numérica o códigos los datos expresados en palabras con el objetivo de transformar la información contenida en el o los certificados, para su debido procesamiento.

- **Códigos de un dígito:** Es cuando la clave está conformada por un solo número, el mismo puede variar de 0 a 9.
- **Códigos de dos dígitos:** Es cuando la clave asignada consta de dos números, puede variar de 00 a 99.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:
I. DEFINICIONES BÁSICAS

- **Códigos de tres dígitos:** Es cuando la clave consta de tres números los cuales pueden variar de 000 a 999.

5. Tipos de errores.

Existen 2 tipos de errores asociados a los procesos de levantamiento de información, los cuales pueden estar presente en los Certificados de Defunción. Estos son:

- **Datos omitidos:** Se presenta cuando alguna de las variables del Certificado de nacimientos no tiene ninguna anotación.
- **Contenido:** Consiste en que los datos capturados no son exactos, bien sea por errores de quienes declaran los datos o por quienes llenan las boletas y transcriben la información suministrada.

6. Tipos de preguntas

Para facilitar la recolección de datos, el Certificado de Defunción se ha diseñado con 2 tipos de preguntas:

- **Preguntas cerradas y precodificadas:**
Son aquellas cuyas alternativas de respuesta están impresas en el o los certificados y se identifican con un número o código, el cual se encuentra ubicado, generalmente al lado derecho de cada alternativa.
- **Preguntas abiertas:**
Son aquellas que no tienen alternativas, ni opciones de respuesta preestablecidas; dan completa libertad al entrevistado para que conteste. Estas preguntas exigen una respuesta textual y son difíciles de codificar, ya que pueden presentar una gran variedad de respuestas. Para codificarlas es necesario utilizar los diferentes clasificadores de códigos elaborados para este fin.

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

**Asunto:
II. INSTRUCCIONES GENERALES**

II. INSTRUCCIONES GENERALES

NORMAS QUE DEBE TENER PRESENTE EL CODIFICADOR

- Seguir las instrucciones que se indican en este Manual
- Seguir el orden lógico de las secciones y preguntas, a fin de no dejar ninguna sin codificar.
- El codificador debe conocer el llenado adecuado de la boleta o apoyarse en el **Manual de Crítica y Codificación** en el caso que sea necesario a fin de colocar y asignar oportunamente los valores de cada una de las preguntas contenidas en el Certificado de Defunción de esta forma su trabajo podrá ser realizado con rapidez y exactitud.

ANTE DE COMENZAR A CODIFICAR EL O LOS CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN, LEA CON ATENCIÓN LO SIGUIENTE:

1. Efectuar una inspección visual para asegurar que los certificados recibidos por las fuentes son completos y exactos y contienen el menor número de errores posible.
2. Los Certificados de Defunción que le falten respuestas o éstas sean incongruentes e inadecuadas, deberán ser objeto de preguntas o averiguaciones dirigidas a la fuente que generó la información para aclaraciones pertinentes.
3. Los Certificados de Defunción deben clasificarse y enumerarse en paquetes separados según el tipo de defunción, división político territorial (municipio y parroquia) y mes de registro.
4. Los Certificados de Defunción deben ser relacionados, siguiendo el orden establecido en la división político territorial y fuente de información en el modelo **RA-VI**.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**


Asunto:
II. INSTRUCCIONES GENERALES

5. En el momento en que esta realizando la crítica y codificación debe seguir las siguientes instrucciones:
- El proceso de crítica y codificación, debe ser realizado antes del proceso de transcripción. **NO SE PUEDE HACER SIMULTANEAMENTE LA CRÍTICA, CODIFICACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN.**
 - Para cada una de las variables que aparecen en la boleta, debe seguir la instrucción correspondiente tanto para crítica como para la codificación.
 - Recuerde que los valores omitidos o fuera de rango, y que no pueda verificar con las fuentes, deben ser codificados de acuerdo a la tabla 1. Así mismo, en las instrucciones correspondientes a cada una de las variables, se presentará el código de omitido o fuera de rango de acuerdo al caso.

SÍ REVISÓ LAS INSTRUCCIONES ANTERIORES, PUEDE COMENZAR EL PROCESO DE CODIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.

TIPO DE DEFUNCIÓN

Verifique que el tipo de defunción este señalado apropiadamente. Este dato es indispensable para el proceso de transcripción.

TIPO DE DEFUNCIÓN	MUERTE FETAL 1 <input type="radio"/>	MENOR DE 1 2 <input type="radio"/>	1 AÑO Ó MÁS 3 <input checked="" type="radio"/>	
-------------------	---	---------------------------------------	---	---

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:
**II. SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DEL
FALLECIDO(A)**


II. SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (A)

1/2/3/4.- NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIFUNTO: Verifique que estén anotados los nombres y apellidos del difunto. Recuerde que esta información será utilizada por el transcriptor chequeo automático de la Cédula de Identidad en la base de datos de cedulados.

1.-PRIMER APELLIDO	2.-SEGUNDO APELLIDO	3.-PRIMER NOMBRE	4.-SEGUNDO NOMBRE
Pérez	Zapata	Juan	José


5.- CÉDULA DE IDENTIDAD/Nº DE PASAPORTE/OTROS

Verifique que la nacionalidad este señalada apropiadamente, si no codifique "9" en el medio de los dos ítems. De igual forma este pendiente de verificar los óvalos correspondientes a "Pasaporte" y "Otros". Si no aparece el número de cédula codifique "99999999".

<p>5. CÉDULA DE IDENTIDAD/Nº DE PASAPORTE/OTROS</p> <p>V <input checked="" type="radio"/> E <input type="radio"/> PASAPORTE <input type="radio"/> OTRO <input type="radio"/></p> <p>5.633.111</p>	
---	---


6.- SEXO

Verifique que el sexo este señalado apropiadamente. Sino aparece marcado el sexo, verifique el nombre, si este permite identificar el sexo en forma univoca, anote el sexo correspondiente. En caso que no pueda asignarlo, codifique el 9.

<p>6. Sexo:</p> <p>1 <input checked="" type="radio"/> F 2 <input type="radio"/> M</p>	
---	--

7. FECHA DE NACIMIENTO

Verifique que este escrita apropiadamente el día, mes y año de nacimiento del difunto. En caso de no tener información del día o mes o ambos codifique "99"; y si la información faltante es el año codifique "9999".

<p>7. FECHA DE NACIMIENTO</p> <p>Día: <u>15</u></p> <p>Mes: <u>05</u></p> <p>Año: <u>1974</u></p>	
---	--

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:
**II. SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DEL
FALLECIDO(A)**

8. FECHA DE DEFUNCIÓN

Verifique que este escrita apropiadamente el día, mes y año de defunción. En caso de no tener información del día o mes o ambos codifique "99"; y si la información faltante es el año codifique "9999".

8. FECHA DE DEFUNCIÓN	
Día:	15
Mes:	05
Año:	2008

10. LUGAR DE NACIMIENTO

Codifique a tres dígitos de acuerdo a la alternativa seleccionada. Ejemplo: si el lugar de nacimiento se Venezuela y la entidad federal es Anzoátegui se codificará 103; 1 corresponde a Venezuela y 03 al estado (Ver División Político Territorial de Venezuela). Si el lugar de nacimiento es en el exterior y el país es Alemania se codificará 273. Donde 2 corresponde al exterior y 73 corresponde al país. (Ver anexo N° 1; Código de Países). Si es omitido el lugar de nacimiento codifique "999".

10. LUGAR DE NACIMIENTO:	
1 <input checked="" type="radio"/>	En Venezuela: Entidad Federal <u>Anzoátegui</u>
2 <input type="radio"/>	En el Exterior: País _____
103	

12. TUVO ASISTENCIA MÉDICA:

Verifique que esté señalado apropiadamente si tuvo asistencia médica. Si el valor es omitido codifique el 9.

12. TUVO ASISTENCIA MÉDICA	
1 <input checked="" type="radio"/>	SI
2 <input type="radio"/>	NO

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

**Asunto:
II. SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DEL
FALLECIDO(A)**

13. SITIO DONDE OCURRIÓ LA MUERTE:

Verifique que este señalado apropiadamente el sitio donde ocurrió la muerte. Si el dato es omitido codifique el 9.

13. SITIO DONDE OCURRIÓ LA MUERTE:

1 <input type="radio"/> HOSPITAL	3 <input type="radio"/> CASA	5 <input checked="" type="radio"/> SITIO DE TRABAJO
2 <input type="radio"/> CLÍNICA	4 <input type="radio"/> VÍA PÚBLICA	6 <input type="radio"/> IGNORADO

15. LUGAR DONDE OCURRIÓ LA MUERTE

Codifique a dos (2) dígitos en los recuadros oscurecidos, la entidad, el municipio y la parroquia y a tres (3) la localidad de acuerdo a la División Político Territorial de Venezuela. En caso de no tener la información codifique el 99.

15. LUGAR DONDE OCURRIÓ LA MUERTE							
Entidad Federal	01	Municipio	01	Parroquia	21	Localidad	301
Distrito Capital		Libertador		Sucre		Barrio el Onoto	

17. DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO

Datos de la partida de nacimiento. En caso de que en la pregunta 5 no aparezca la cédula de identidad o el pasaporte, verifique si se anotaron los datos de la partida de nacimiento.

17. DATOS DEL ACTA (PARTIDA) DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO

Nº TOMO 2 Nº FOLIO 83 Nº LIBRO 5 Nº ACTA 110

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
**III. SECCIÓN II: MENORES DE UN
AÑO O MUERTE FETAL**

III. SECCIÓN II: MENORES DE UN AÑO O MUERTE FETAL

19. DURACIÓN DEL EMBARAZO (SEMANAS DE GESTACIÓN)

Si el embarazo tuvo una duración de menor de 28 semanas codifique "1", 28 semanas y más codifique "2". Si el valor es omitido codifique "99". Si es mayor de 39 semanas codifique "98".

19. DURACIÓN DEL EMBARAZO (SEMANAS DE GESTACIÓN):

12 **(1)**

20. TIPO DE EMBARAZO

Verifique que esté señalado apropiadamente el tipo de embarazo. Si el dato es omitido codifique "9". Si es múltiple debe aparecer especificado la cantidad. Si no aparece especificado codifique "9".

20. TIPO DE EMBARAZO:

1 Único 2 Múltiple → Especifique: 3

22. ASISTENTE DEL PARTO:

Verifique que este señalado apropiadamente el personal que asistió el parto. Si el valor señalado es la opción "3" otros, verifique que aparezca especificada la cantidad. Si no aparece especificado codifique "9".

22. ASISTENTE DEL PARTO:

1 MÉDICO (A) 2 COMADRONA
3 OTROS → Especifique: Bombero

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**


**ASUNTO:
IV. SECCIÓN II: DATOS DE LA MADRE**

IV. SECCIÓN II. DATOS DE LA MADRE

30. EDAD:

Verifique que esté señalada apropiadamente la edad de la madre. Si el valor es omitido codifique "99". Si es menor a 10 años codifique "98".

30. EDAD 21




31. NUMEROS DE HIJOS TENIDOS:

Verifique la información suministrada. Si no hay "Nacidos vivos que han fallecido" ni "Muertes fetales" codifique "0". Para valores omitidos codifique "99"


- Verifique que el número de "hijos nacidos vivos", sea mayor o igual al "número de hijos actualmente vivo" y al "número de hijos nacidos que han fallecidos".
- Número de hijos nacidos vivos – número de hijos actualmente vivos= número de hijos fallecidos.
- Realice las siguientes verificaciones:
Edad de la madre - NHNV>11
- En el caso de que no se cumpla alguna de las verificaciones codifique "98" en el campo correspondiente.

31. Número de hijos tenidos			
Nacidos vivos:	Actualmente vivos:	Nacidos vivos que han fallecido:	Muertes fetales incluido el presente:
2	1	1	1



32. SITUACION CONYUGAL. Verifique que este señalada la situación conyugal. En caso de no tener la información codifique el 9.

32. SITUACIÓN CONYUGAL		
1 <input type="radio"/> Soltero	3 <input type="radio"/> Divorciado	5 <input type="radio"/> Unido
3 <input checked="" type="radio"/> Casado	4 <input type="radio"/> Viudo	6 <input type="radio"/> Separada



Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
IV. SECCIÓN II: DATOS DE LA MADRE

33. SABE LEER Y ESCRIBIR:

Verifique que esté señalada apropiadamente la condición de alfabetismo de la madre. Si el valor es omitido codifique el 9.

-.

31. Sabe leer y escribir:

SÍ 1 No 2

34. NIVEL EDUCATIVO Y ÚLTIMO GRADO O AÑO APROBADO:

Codifique a dos(2) dígitos de acuerdo a la alternativa seleccionada. El primer dígito indica el nivel y el segundo dígito el grado o año aprobado. Cuando no aparezca respuesta codifique 99.

.

34. NIVEL EDUCATIVO Y ÚLTIMO GRADO O AÑO APROBADO:

1 <input type="radio"/> Ninguno	4 <input type="radio"/> Media, Diversificada y Profesional	} 5 Año —
2 <input type="radio"/> Preescolar	5 <input checked="" type="radio"/> Superior	
3 <input type="radio"/> Básica	6 <input type="radio"/> Incompleto	

Grado

- Verifique que la edad de la madre y el último grado o año aprobado sea compatible con la siguiente tabla.

Edad	10	11	12	13	14	15	16	17 y mas
Máximo año o grado aprobado	5	6	7	8	9	1media	2 media	superior

- Verifique que el grado o año declarado, sea compatible con el nivel educativo: Básica (1-9), Media (1-3), Superior (1-5)

35. PROFESIÓN HABITUAL:

Codifique a tres(3) dígitos de acuerdo a la Clasificación Uniforme de Ocupaciones. Cuando no aparezca respuesta codifique 999.

35. PROFESIÓN:

_____ Abogado

008

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

**ASUNTO:
IV. SECCIÓN II: DATOS DE LA MADRE**

36. OCUPACION HABITUAL:

Codifique a tres (3) dígitos de acuerdo a la Clasificación Uniforme de Ocupaciones. Cuando no aparezca respuesta codifique 999.

36. OCUPACIÓN: Vendedora	301
---------------------------------	------------

37. LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE

Codifique a dos (2) dígitos en los recuadros oscurecidos, la entidad, municipio, parroquia y a tres (3) dígitos localidad de acuerdo a la "División Político Territorial de Venezuela". Cuando no aparezca respuesta codifique 99 para la entidad, municipio, parroquia y 999 la localidad.

37. LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL							
<i>Entidad Federal</i>		Municipio		Parroquia		Localidad	
<i>Distrito Capital</i>	01	Libertador	01	23 de Enero	22	Barrio el Guarataro	200

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
V. SECCIÓN III: 1 AÑO O MÁS

V. SECCIÓN III: 1 AÑO Ó MÁS

39. EDAD:

Verifique que esté señalada apropiadamente la edad en años cumplidos que tenía la persona al momento de ocurrir la muerte. Cunado no parezca respuesta codifique "999".

39. EDAD
34

40. NÚMEROS DE HIJOS TENIDOS (SOLO PARA SEXO FEMENINO):

Verifique la información suministrada. Si no hay "Nacidos vivos que han fallecido" ni "Muertes fetales" codifique "0". Para valores omitidos codifique "99"

- Verifique que el número de "hijos nacidos vivos", sea mayor o igual al "número de hijos actualmente vivo" y al "número de hijos nacidos que han fallecidos".
- Número de hijos nacidos vivos – número de hijos actualmente vivos= número de hijos fallecidos.
- Realice las siguientes verificaciones:
Edad de la madre - NHNV>11
- En el caso de que no se cumpla alguna de las verificaciones codifique "98" en el campo correspondiente.

40. Número de hijos tenidos			
Nacidos vivos:	Actualmente vivos:	Nacidos vivos que han fallecido:	Muertes fetales incluido el presente:
2	1	1	1

41. SITUACION CONYUGAL:

Verifique que este señalada apropiadamente la situación conyugal. Si el valor omitido codifique "9". Si es menor de 10 años codifique "8".

41. SITUACIÓN CONYUGAL					
<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
1	Soltero	3	Divorciado	5	Unido
3	Casado	4	Viudo	6	Separada

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
V. SECCIÓN III: 1 AÑO O MÁS

42. SABE LEER Y ESCRIBIR:

Verifique que esté señalado apropiadamente la condición de alfabetismo del fallecido. Si el valor es omitido codifique el 9.

42. SABE LEER Y ESCRIBIR	
1 <input type="radio"/> SI	2 <input checked="" type="radio"/> NO

43. NIVEL EDUCATIVO Y ÚLTIMO GRADO O AÑO APROBADO:

Codifique a dos dígitos de acuerdo a la alternativa seleccionada. El primer dígito indica el nivel y el segundo dígito el grado o año aprobado.

43. NIVEL EDUCATIVO Y ÚLTIMO GRADO O AÑO APROBADO:		
1 <input type="radio"/> Ninguno	4 <input type="radio"/> Media, Diversificada y Profesional	} <u>5</u> Año
2 <input type="radio"/> Preescolar	5 <input checked="" type="radio"/> Superior	
3 <input type="radio"/> Básica _____ Grado	6 <input type="radio"/> Ignorado	

- Verifique que la edad y el último grado o año aprobado sea compatible con la siguiente tabla.

Edad	10	11	12	13	14	15	16	17 y más
Máximo año o grado aprobado	5	6	7	8	9	1 media	2 media	Superior

- Verifique que el grado o año declarado, sea compatible con el nivel educativo: Básica (1-9), Media (1-3), Superior (1-5)

44. PROFESION HABITUAL

Codifique a tres (3) dígitos de acuerdo a la Clasificación Uniforme de Ocupaciones. Cuando no aparezca respuesta codifique 999.

44. PROFESIÓN: _____ Abogado	008
-------------------------------------	------------

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
V. SECCIÓN III: 1 AÑO O MÁS

45. OCUPACION HABITUAL:

Codifique a tres (3) dígitos de acuerdo a la Clasificación Uniforme de Ocupaciones. Cuando no aparezca respuesta codifique 999.

45. OCUPACIÓN: Vendedora	301
---------------------------------	------------

46. LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL:

Codifique a dos (2) dígitos en los recuadros oscurecidos, la entidad, municipio, parroquia y a tres (3) dígitos localidad de acuerdo a la "División Político Territorial de Venezuela". Cuando no aparezca respuesta codifique 99 para la entidad, municipio, parroquia y 999 la localidad.

6 LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL ENTIDAD FEDERAL MIRANDA	15	MUNICIPIO BRIÓN	04	PARROQUIA HIGUEROTE	01	LOCALIDAD Morón	201
--	-----------	-------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	-------------------------------	------------

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
**VI. SECCIÓN VIII: DATOS DEL REGISTRO
CIVIL**

VI. SECCIÓN VIII: DATOS DEL REGISTRO CIVIL

67. LUGAR DE REGISTRO:


Codifique a dos (2) dígitos en los recuadros oscurecidos, la entidad, municipio, parroquia y a tres (3) dígitos localidad de acuerdo a la "División Político Territorial de Venezuela". Cuando no aparezca respuesta codifique 99 para la entidad, municipio, parroquia y 999 la localidad.

67. LUGAR DE REGISTRO		MUNICIPIO		PARROQUIA		LOCALIDAD	
ENTIDAD FEDERAL	01	LIBERTADOR	01	CANDELARIA	03	CARACAS	100
DISTRITO CAPITAL							

72. ACTA DE DEFUNCIÓN:


Verifique que estos datos estén contenidos en el Certificado son fundamentales para el proceso de depuración del Registro Electoral Permanente (REP) que posteriormente efectúa el Consejo Nacional Electoral.

17. DATOS DEL ACTA (PARTIDA) DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO

Nº TOMO 1 Nº FOLIO 14 Nº LIBRO 5 Nº ACTA 110 

73. FECHA DEL REGISTRO

Verifique que este señalado el día, mes y año de registro. En caso de no tener información del día o mes o ambos codifique "99"; y si la información faltante es el año codifique "9999".

73. FECHA DEL REGISTRO		
DÍA	MES	AÑO
14	02	2008 

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
TABLA DE PAISES

CODIGO DE OCUPACIÓN Y PROFESIÓN	OCUPACIÓN Y PROFESIÓN
0	Profesionales, Técnicos y personas en Ocupaciones Afines
1	Arquitectos, Ingenieros, Agrimensores y Auxiliares Afines
2	Químicos, Físicos, Geólogos y Auxiliares Afines
3	Biólogos, Ingenieros Agrónomos, Veterinarios y Auxiliares Afines
4	Médicos, Cirujanos y Dentistas
5	Especialistas, Técnicos Paramédicos y Auxiliares Afines
6	Profesores y Maestros
7	Especialistas en Ciencias Matemáticas, Sociales, Humanísticas y Auxiliares Afines
8	Abogados, Jueces y Auxiliares Afines
9	Artistas, Escritorios y Auxiliares Afines
10	Religiosos, Personas en Ocupaciones Relacionadas con el Bienestar Social y Auxiliares Afines
100	Gerentes, Administradores, Directores y Otros Funcionarios de Categoría Directiva
101	Funcionarios Elegidos por el Congreso Nacional, Asambleas Legislativas y Consejos Municipios
102	Funcionarios Directivos de la Administración Pública
103	Directores, Gerentes Propietarios y Administradores en la Industria Manufacturera
104	Directores, Gerentes y Administradores en el Comercio al por Mayor y al por Menor
105	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores en la Industria de la Construcción
106	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores de Empresas Financieras
107	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores del Transporte, Almacenaje y Comunicaciones
108	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores de Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios
109	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores de Empresas de Servicios
110	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores de Empresas de Empresas N.E.O.G.
200	Empleados de Oficina y Afines
201	Taquimecanógrafos y Mecanógrafos
202	Operadores de Máquinas de Oficina
203	Ayudante, Contadores, Cajeros y Personas en Ocupaciones Afines
204	Personal Auxiliar y Otros Empleados de Oficina N.E.O.G.
300	Vendedores y Personas en Ocupaciones Afines
301	Vendedores y Dependientes en Establecimientos Comerciales al por Menor
302	Propietarios y Vendedores, Representantes y Comisionistas
303	Vendedores Ambulantes
304	Agentes Viajeros, Representantes y Comisionistas
305	Agentes y Corredores de Bienes y Servicios
400	Agricultores, Ganaderos, Pescadores, Cazadores, Trabajadores Forestales y Ocupaciones Afines
401	Agricultores y Ganaderos

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
TABLA DE PAISES

402	Administradores y Encargados
403	Trabajadores Agrícolas
404	Trabajadores Pecuarios
405	Pescadores y Cazadores
406	Trabajadores Forestales
500	Mineros, Canteros y personas en Ocupaciones Afines
501	Trabajadores en Minas de Carbón
502	Trabajadores en Minas Metalíferas
503	Trabajadores en Canteras
504	Trabajadores en Yacimientos Petrolíferos
505	Trabajadores en Minas no Metalíferas
506	Otros Trabajadores en Minas N.E.O.G.
600	Conductores en Medios de Transporte, Comunicaciones y Ocupaciones Afines
601	Conductores de Vehículos Automotores Terrestres
602	Trabajadores del Transporte Ferroviario
603	Arrieros, Muleros, y Carretilleros
604	Trabajadores del Transporte Marítimo
605	Trabajadores del Transporte Aéreo
606	Trabajadores en Comunicaciones
607	Otros Jornaleros del Transporte y Almacenamiento
608	Personas en Otras Ocupaciones Relacionadas con la Condición de los Medios de Transporte
700	Artesanos y Operarios en Fabricas y Trabajadores en Ocupaciones Afines
701	Hilanderos, Tejedores, Tinteros y personas afines
702	Sastres, Modistas y Ocupaciones Afines referidas a la Fabricación de Productos a base de Telas y Piezas de Cuero
703	Zapateros y Ocupaciones Afines relacionadas con la Fabricación de Productos de Cuero
704	Carpinteros, Ebanistas, Toneleros y Ocupaciones Afines
705	Trabajadores de la Industria de la Construcción y Metalurgia
706	Electricistas, Instaladores de Cables Eléctricos, Reparadores de Aparato de Radio y Televisión y Ocupaciones Afines
707	Mecánicos, Reparadores de Maquinarias y Vehículos, Operadores de Máquinas Herramientas y Ocupaciones Afines
708	Mecánicos de Aparatos de Precisión, Relojeros, Joyeros y Ocupaciones Afines
709	Operadores de Máquinas Estacionarias y Móviles, Máquinas de Excavación, Elevación y Ocupaciones Afines
710	Fundidores, Laminadores, Herreros, Forjadores y Ocupaciones Afines
711	Alfareros, Sopladores de Vidrios y Otros Trabajadores en las Industrias de Cerámica, Vidrio y Productos de Piedra
712	Trabajadores de la Industria Química y Asimilados
713	Matarifes, Panaderos, Molineros, Cervecedores y Ocupaciones Afines
714	Cigarreros y Otros Operarios en la Elaboración del Tabaco

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
TABLA DE PAISES

715	Curtidores, Desbastadores, Pellejeros y Otros Operarios en Tenería y Preparación de Pieles y Cueros
716	Operarios en la Fabricación de Artículos de Papel
717	Operarios en la Fabricación de Maquinarias, Equipos Eléctricos y Equipos de Transporte
718	Envasadores, Empacadores, Etiquetadores y Ocupaciones Afines
719	Operarios en el Proceso de Producción Industrial y Obreros N.E.O.G.
800	Trabajadores de los Servicios, Deportes y Diversiones
801	Trabajadores de los Servicios de Protección
802	Trabajadores de Servicios Domésticos (en hogares particulares)
803	Trabajadores en Establecimientos de Lavado, Limpieza y Jornaleros Afines
804	Cantineros, Mesoneros, Cocineros u Otros Trabajadores en Ocupaciones Afines
805	Barberos, Peluqueros y Trabajadores Afines
806	Porteros, Conserjes y Ascensoristas en Edificios y Trabajadores en Ocupaciones Afines
807	Deportistas y Trabajadores en Ocupaciones Afines
808	Fotógrafos y Trabajadores Afines
809	Otros Trabajadores de Servicios N.E.O.G.
900	Otras Ocupaciones N.E.O.G. y Trabajadores en Ocupaciones No Bien Identificables y No Declaradas
901	Miembros de las Fuerzas Armadas de Tierra, Mar y Aire (excluye personas civiles que prestan servicio)
902	Personal Diplomático y Consulares Extranjeros, Personal Técnico y de Misiones Extranjeras
903	Ocupaciones No Declaradas y No Bien Especificadas
904	Oficios del Hogar
905	Estudiantes
999	Sin Profesión

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
TABLA DE PAISES

CODIGO DEL PAÍS	NOMBRE DEL PAÍS
0	Ninguno / No Declarado
1	Venezuela
10	Gran Bretaña
30	Argentina
32	Bolivia
33	Brasil
34	Canadá
35	Chile
36	Colombia
37	Costa Rica
38	Cuba
40	Ecuador
41	El Salvador
42	Estados Unidos
44	Guatemala
46	Haití
48	Jamaica
49	México
50	Nicaragua
51	Panamá
52	Paraguay
53	Perú
54	Puerto Rico
55	Republica Dominicana
57	Lituania
58	Trinidad y Tobago
59	Uruguay
60	Egipto
62	Marruecos
63	Liberia
64	Arabia
65	China
66	Irán
7	Israel

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

**ASUNTO:
TABLA DE PAISES**

68	Japón
70	Líbano
71	URSS
73	Alemania
74	Austria
75	Bélgica
76	Dinamarca
77	España
78	Francia
79	Grecia
80	Holanda
81	Bermudas
82	Italia
83	Portugal
84	Suecia
86	Yugoslavia
87	Noruega
88	Australia
89	Nueva Zelanda
91	Antillas Holandesas
95	India
98	Otras Nacionalidades
99	Apátrida

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
TABLA DE CÓDIGOS

TABLA DE CÓDIGOS

VARIABLE	VALORES VÁLIDOS	VALORES FUERA DE RANGO	NO DECLARADO
Sexo	1-2	-	9
Lugar de nacimiento	1-2 (Ver Entidades Federales o Código de Países)	98	99
Tuvo asistencia médica	1-2		9
Tipo de parto	1-2-3	-	9
Asistente del parto	1-2-3	-	9
Sitio donde ocurrió la muerte	1-2-3-4-5-6	8	9
Duración del embarazo	1-2	8	9
Tipo de embarazo	1-2	8	9
Asistente del parto	1-2-3		9
Entidad Federal	01-24	98	99
Situación Conyugal	1-2-3-4-5-6	8	9
Número de hijos nacidos vivos	1-30	98	99
Número de hijos actualmente vivos	0-30	98	99
Número de hijos fallecidos	0-30	98	99
Número de muertes fetales	0-30	98	99
Sabe leer y escribir	1-2	8	9
Ocupación habitual	(Ver tabla de Códigos de ocupación y profesión)	998	999
Profesión	(Ver tabla de Códigos ocupación y profesión)	998	999
Nivel educativo y último año o grado aprobado	1-2-3-4-5-6	8	99

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
GLOSARIO DE TÉRMINOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ABORTO: Síndrome hemorrágico determinado por la interrupción del embarazo, durante las primeras veinte semanas de gestación. El producto pesa menos de 500 gramos y no tiene nombre específico, se le denomina producto de aborto.

ANULACIÓN: Es la invalidación de un Acta de Defunción asentada en los libros del Registro Civil, por razones establecidas en la ley.

ASISTENTE DEL PARTO: Es la persona que asistió a la madre en el parto de un nacimiento vivo o de un nacido muerto (feto).

CASADA: Cuando ha contraído matrimonio conforme a la ley y convive con su cónyuge.

CESÁREA: Es una operación que se realiza para un beneficio para la madre y el niño, y esta operación se hace con anestesia peridural continua.

COMADRONA: Es la persona que no siendo médico, está autorizada por el Ministerio de Salud para asistir partos.

CUÁDRUPLES O MÁS: Cuando nacen cuatro o más niños.

DEFUNCIÓN: Es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo (cesación de las funciones vitales con posterioridad al nacimiento, sin posibilidad de resucitar), por lo tanto, esta definición no comprende las muertes fetales.

DEFUNCIÓN FETAL (FETO MORTINATO): Es la muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o su extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo: la muerte esta indicada por el hecho de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria.

DIVORCIADA: Persona cuyo matrimonio ha sido disuelto por la vía legal, no ha vuelto a casarse, ni vive maritalmente con otra persona.

EDUCACIÓN SUPERIOR: Es la enseñanza que se imparte en las Universidades Nacionales o Privadas, Institutos Universitarios, Politécnicos, Instituto Universitario de

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
GLOSARIO DE TÉRMINOS

Tecnología, Colegios Universitarios e Institutos Militares, donde se exige como condición mínima haber aprobado el último año del ciclo Diversificado o Profesional.

ESTADO CONYUGAL: Situación de hecho de la población de 12 años o más en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. Las clasificaciones son: soltero, casado, viudo, divorciado, separado y unido.

FECHA DE REGISTRO: Es el día, mes y año en que se llevó a cabo el hecho en la oficina del Registro Civil.

INSERCIÓN: Si una persona fallece fuera de la parroquia o municipio donde tenía su domicilio, la Primera Autoridad Civil de la parroquia o municipio que haya extendió la acta de defunción remitirá dentro de diez una copia autentica de ella a la Primera Autoridad Civil de aquella parroquia o municipio, quien la insertara en los Registros con la fecha del día en que se reciba la partida.

LOCALIDAD: Se define como un conglomerado independiente de población (también denominado lugar habitado, núcleo de población, asentamiento, etc.) cuyos habitantes viven en unidades habitacionales próximas y que tiene un nombre o una situación jurídica reconocida localmente.

LUGAR DE OCURRENCIA: Es la entidad, municipio, parroquia y la localidad donde ocurrió el hecho vital.

LUGAR DE REGISTRO: Es la entidad, municipio, parroquia y la localidad donde se ubica la fuente, en donde se inscriben los hechos vitales.

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL: Es la localidad geográfica (entidad, municipio, parroquia y localidad) donde la persona involucrada en el hecho, tiene su domicilio particular, principal o permanente y que no necesariamente coincide con el lugar de registro y el de ocurrencia.

MEDIA DIVERSIFICADA Y PROFESIONAL: Es la continuación a los estudios posteriores al de la escuela básica dura de dos a tres años, según la especialidad y tiene como propósito preparar los alumnos para incorporarlos al trabajo o continuar estudios superiores.

MEDICO: Es la persona que ejerce la medicina legalmente.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
GLOSARIO DE TÉRMINOS

MORTALIDAD INFANTIL: Es la mortalidad que ocurre en niños menores de un año. Comprende la mortalidad neonatal que ocurre durante las primeras cuatro semanas o veintiocho días de vida y la posneonatal que ocurre durante el período que se extiende desde el fin del período neonatal hasta la edad de un año. Se considera mortalidad infantil, la muerte del niño, ocurridas después del nacimiento vivo y antes de cumplir un año de vida.

MUERTE FETAL: Es la muerte producto de la concepción, acaecida antes de su separación completa del cuerpo de la madre, ya sea por expulsión o extracción, sea cual fuese la duración del embarazo; la muerte es indicada por el hecho de que, después de la separación, el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida, tal como los latidos del corazón o del cordón umbilical, o el movimiento definido de músculos sometidos a la acción de la voluntad.

MUERTE MATERNA: Se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.

NACIMIENTO VIVO: Es la extracción o expulsión completa del cuerpo de la madre de un producto de la concepción, independiente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como latidos del corazón o del cordón umbilical, o el movimiento definido de músculos sometidos a la acción de voluntad, haya sido cortado o no el cordón umbilical.

NACIDO VIVO: Es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, prescindiendo de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya o no haya sido cortado el cordón umbilical y este o no unida la placenta; cada producto de tal alumbramiento se considera como nacido vivo.

PARTO INSTRUMENTAL: Es cuando se emplean instrumentos artificiales para la expulsión de la cabeza del bebé, y se realiza un Forcé.

PARTO VAGINAL: Es el proceso donde el cual el bebé desciendo a lo largo del canal de parto, que podríamos considerar un parto espontáneo.

PERIODO DE GESTACIÓN: Es el intervalo de tiempo medido en semanas completas entre el primer día del último período menstrual de la madre, y el día, mes y año en que ha ocurrido la expulsión o extracción del feto.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

ASUNTO:
GLOSARIO DE TÉRMINOS

PRE-ESCOLAR: Nivel de enseñanza previo a la educación básica.

PRIMARIA O BÁSICA: Nivel de enseñanza que se divide en dos etapas: Del 1^{er} al 6^t grado y del 7^{im} al 9^{no} grado, tiene como Finalidad contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y su capacidad Científica, Humanística y Artística.

SOLTERA: Persona que no se ha casado o cuyo primer matrimonio ha sido anulado y actualmente no vive maritalmente con otra persona.

TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS: Se refiere al número total de hijos vivos que haya tenido la madre hasta el momento en que esta registrando su último hijo.

TUVO ASISTENCIA MÉDICA: Se refiere a la asistencia recibida por parte del personal profesional en la ocurrencia de algún hecho vital.

UNIDA: Cuando vive con otra persona, formando una unión estable sin estar casados entre sí.

VIUDA: Persona que después de la muerte de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni convive maritalmente con otra persona.